

## **PLANTA DE PRODUCCION DE SALES DE HIDRATACION ORAL**

La VII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

### **CONSIDERANDO**

Que la Delegación de Colombia ha presentado a la XI Reunión del Comité de Coordinación una ponencia sobre la Planta de Producción de Sales de Hidratación Oral que, con la cooperación del UNICEF, está instalado en predios del Instituto Nacional de Salud de dicho país.

La gran importancia de contar con estos elementos terapéuticos para controlar síntomas de alta incidencia en la Subregión andina.

Vista la recomendación de la XI Reunión del Comité de Coordinación.

### **RESUELVE**

1. Felicitar al Gobierno de Colombia por la importante iniciativa de instalar una Planta de Producción de Sales de Hidratación Oral.
2. Agradecer al Gobierno de Colombia el ofrecimiento que ha formulado para que los Países Miembros del Convenio Hipólito Unanue puedan utilizar tan fundamental agente terapéutico.
3. Solicitar al UNICEF que, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Convenio, promuevan los mecanismos que faciliten la utilización de estos productos.